ISSN 2386-2556

boletín
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

Número 680- Del 4/12 al 10/12 de 2023

La noticia de la semana

Cinco errores comunes que cometemos al reciclar envases

En el compromiso continuo con la sostenibilidad, el reciclaje es uno de los hábitos más presente en los hogares españoles. De hecho, según el último estudio de reciclaje de Kantar para Ecoembes -la organización ambiental sin ánimo de lucro que coordina el reciclaje de envases en España-, 4 de cada 5 hogares declara tener un espacio en casa para reciclar. Sin embargo, siempre se puede mejorar y una buena forma de hacerlo es identificar algunos de los errores que los ciudadanos cometen al reciclar envases.

1- Confundir el contenedor amarillo con "el de los plásticos": Si en contenedor amarillo no es "el de plástico", ¿qué se debe tirar en él? Envases de plástico, latas y briks. Cualquier otro producto que esté hecho de plástico, pero no sea un envase, no va a este contenedor. Por ejemplo, los juguetes -si están rotos y no puedes donarlos para darles una segunda vida- debes llevarlos a un punto limpio.

2. Lavar los envases antes de tirarlos al contenedor amarillo: Hay personas que creen que hay que lavar los envases (como los yogures o las latas de conservas) antes de reciclarlos, pero no es necesario. De hecho, lavar los envases con agua para dejarlos totalmente limpios antes de tirarlos al contenedor amarillo es un gasto innecesario de agua, ya que en las instalaciones recicladoras pasan por numerosos procesos que aseguran que esos envases puedan ser convertidos en nueva materia prima con todos los controles necesarios.

3. No plegar las cajas antes de depositarlas en el contenedor azul: Poca gente duda sobre dónde depositar las cajas de cartón, pero con este tipo de envase sucede otra cosa: suelen ser grandes y ocupar mucho espacio, así que, hay que plegarlas antes de tirarlas en los contenedores azules.

4. Creer que "no pasa nada" por no reciclar: El reciclaje de envases es el resultado de pequeñas acciones individuales que, sumadas, tienen un peso muy importante. De hecho, solo en 2022 se reciclaron más de 1,6 millones de toneladas de envases de plástico, latas y briks y papel y cartón, siendo el año en que más envases se reciclaron.

5. Pensar que con reciclar es suficiente: Por último, aunque el reciclaje es un gesto imprescindible en el cuidado del medioambiente, hay otras dos erres que no debes olvidar: reducir y reutilizar. Ahora que empieza la temporada navideña y aumenta el consumo, es un buen momento para ser conscientes y tomar decisiones más circulares.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a
boletin@ucex.org

Cómo acertar en tus compras navideñas

En primer lugar, te recomendamos elaborar varias listas: una para las compras de alimentación, otra de los regalos que tengas que comprar, y también piensa en equipamiento, juguetes... Asimismo, es muy importante no ir a ciegas y comparar entre precios de los distintos establecimientos antes de realizar nuestras compras. En este sentido, si vas a optar por realizar tus compras por internet, acude siempre a establecimientos de confianza que te ofrezcan siempre una garantía para poder contactar con ellos ante posibles reclamaciones o disconformidades. En estos casos, recuerda que cuentas con un plazo de 14 días desde que se recibe el artículo para desistir y devolverlo sin dar más explicaciones. Por ultimo, recuerda no endeudarte en exceso. Para ello, huye de los créditos rápidos o "minicréditos" puesto que acabarás pagándolo muy caro.

el consejo

El apunte

Alerta de estafa: vuelven las falsas multas de tráfico con código QR

Cada día surgen nuevas formas de estafar a los ciudadanos, ya sea a través de una llamada telefónica, un SMS, un WhatsApp, un correo fraudulento. En esta ocasión, nos encontramos ante un nuevo fraude relacionados con "falsas" multas de tráfico que se están encontrando en sus parabrisas los propietarios de algunos vehículos.

Así lo advierte en un comunicado en el que explica que, "no se trata de sanciones reales" impuestas por los ayuntamientos sino "fotocopias". En la parte frontal, el papel muestra el logotipo del consistorio, el detalle de una "presunta" infracción en materia de seguridad vial, la cuantía de la sanción y el importe de reducción por pronto pago, así como un código QR para realizar dicho pago. Y ahí es donde está precisamente el engaño. El código QR nos lleva a realizar un pago a los presuntos estafadores.

En este sentido se recomienda que, en ningún caso, se escanee dicho QR y pide a las entidades locales que hagan seguimiento y persecución de los delitos asociados con este posible fraude. Junto a ello, reclaman la realización de campañas informativas para evitar que los ciudadanos caigan en esta trampa.

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · Fax: 924 311 712
uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

breves

Alertan de la presencia de Listeria y Salmonella en brotes germinados de alfalfa marca Fresquia

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) ha alertado de la presencia de Listeria monocytogenes y Salmonella en brotes germinados de alfalfa y brotes germinados de alfalfa con rúcula de la marca Fresquia. En concreto, se encuentra afectado el lote L0101-45-04-23 con fecha de caducidad del 5 de diciembre de 2023 y el L0110-45-01-23 con fecha de caducidad del 2 de diciembre de 2023. Ambos productos se comercializan refrigerados en envases de plástico de 70 gramos.

Andalucía limitará el uso de móviles en las aulas y prohibirá la venta de bebidas energéticas a menores de edad

Se trata de algo que preocupa notablemente, ya que está relacionado con el "aumento de la violencia entre jóvenes y adolescentes". Por ello, considera que Andalucía debe que estar alerta ante nuevas realidades que están poniendo en grave riesgo a los menores de edad. Por otro lado, la Junta también ha anunciado la prohibición de venta de bebidas energéticas y de vapeadores a los menores, que se ha demostrado que son muy perjudiciales para su salud. Moreno ha insistido en que es fundamental tomar medidas para proteger la salud de niños y adolescentes.

Extremadura, la segunda CCAA con menos cargadores de vehículos eléctricos del país

Castilla-La Mancha, con un punto de recarga público para vehículos eléctricos cada 112, 2 km2; Extremadura, con uno cada 111 km2, y Aragón, con uno cada 98,4 km2, son las comunidades autónomas con los peores índices de distribución de estos sistemas.
La mitad del país, coincidente con las provincias menos pobladas -la denominada 'España vaciada'-, cuenta solo con el 15 % de los puntos de recarga públicos para vehículos eléctricos, mientras que Madrid y Barcelona -que suponen el 3 % de la superficie nacional- aglutinan el 28 % de los cargadores desplegados.

La firma de hipotecas cae por octavo mes consecutivo con la banca cobrando los préstamos al 3,26%

La firma de hipotecas sobre viviendas sigue su desplome por la escalada de los tipos de interés delos préstamos. En septiembre, el número de operaciones se redujo un 29,6% respecto al mismo mes del año anterior, hasta los 31.054 préstamos, en su octava caída consecutiva, según los datos difundidos este martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Consejos para viajar en carretera durante el puente

En el puente de diciembre, se producen cada año millones de desplazamientos en las carreteras españolas. Si eres de los que ha decidido hacer una escapada e irte de viaje en coche queremos ofrecerte una serie de recomendaciones para que tu viaje no se convierta en una pesadilla y puedas disfrutar plenamente del mismo sin que surja ningún inconveniente.

Por un lado, para evitar sorpresas de última hora es fundamental tener siempre tu coche a punto, con sus revisiones periódicas hechas, ITV pasada y con los neumáticos en buen estado, es decir, con la presión correcta y que no estén desgastados o dañados.
También es importante que no se olvide llevar toda la documentación obligatoria de nuestro vehículo.
Asimismo, además de comprobar el estado de los neumáticos, es importante que verifiques que el sistema de iluminación funcione correctamente. De igual forma, es importante revisar el nivel de los líquidos de aceite del motor, sistema de refrigeración, frenos, dirección y limpiaparabrisas, y no te olvides de mirar si la batería tiene los bornes bien fijados y no hay fugas.
Por otro lado, es fundamental que no carguemos el coche en exceso. En cualquier caso, los bultos o maletas más pesadas hay que situarlas en la parte baja y lo más adelantados posible para no afectar al centro de gravedad. Reparte bien los pesos y sujeta con cintas o redes los objetos sueltos para evitar que se vayan desplazando durante el viaje. En este sentido, es muy importante no llevar cosas sueltas dentro del vehículo. Ten en cuenta que cualquier objeto que salga despedido lo hará con una fuerza 17 veces mayor que su peso. Además, con todos los asientos ocupados, el maletero lleno y el techo cargado, nuestro consumo podría aumentar en un 25%. Si fuera tu caso, recuerda incrementar la presión de los neumáticos.

Por último, es necesario que la persona que vaya a conducir el vehículo esté lo más descansada posible y que, al primer signo de cansancio, detenga el vehículo y descanse todo lo necesario antes de seguir conduciendo.

más noticias en www.ucex.org

¿Cuánto es el máximo que se puede subir el precio del alquiler en 2024?

Después de que el pasado 26 de mayo entrara en vigor la Ley de Vivienda, se estableció una nueva definición de zonas tensionadas, que, entre otras cosas, prohibían subir el precio del alquiler conforme al Índice de Precios de Consumo (IPC). Además, contempló el hecho de que los inquilinos no tuvieran que abonar los honorarios de agencia. Debido a que el IPC alcanzó un 8,4% en el 2022, el Gobierno decidió establecer esta medida para dar un alivio a los bolsillos de los inquilinos. De esta manera, desde abril del 2022 hasta diciembre del 2023, el precio de los contratos se actualizará con el Índice de Garantía de Competitividad, que está limitado a un máximo de 2%.

Mientras que, en el 2023, el incremento de los precios está limitado a un 2%, en el 2024 se actualizará a un máximo de 3%. Cabe mencionar que el Instituto Nacional de Estadística (INE) definirá antes del 31 de diciembre de 2024 un nuevo índice de referencia para la actualización de los precios en los contratos de arrendamiento de viviendas. Este se llevará a cabo a partir del 2025.

De acuerdo con la disposición final sexta de la Ley 12/2023 del 24 de mayo, un inquilino con contrato regulado por la Ley de Arrendamientos Urbanos, durante el 2024 "podrá negociar con el arrendador el incremento que se aplicará en esa actualización anual de la renta, con sujeción a las siguientes condiciones":

- Si el casero es un gran tenedor, el incremento de la renta será el que resulte del nuevo pacto entre las partes, sin que la variación anual de la renta pueda exceder del 3%. En ausencia de este nuevo pacto entre las partes, el incremento de la renta quedará sujeto a esta misma limitación.
- Si el casero no es un gran tenedor, la actualización del precio del alquiler será el que resulte del nuevo pacto entre las partes. En ausencia de este nuevo pacto entre las partes, el incremento de la renta a aplicar no podrá ser superior al 3%.

Compartir el DNI por Internet puede llegar a meterte en un lío

Si tienes que compartir tu DNI con otra persona, con una empresa, con algún servicio que has contratado (por ejemplo un hotel) de forma remota, tienes que tener mucho cuidado con la forma en la que haces llegar la imagen de tu documento, para no caer en riesgos para tu propia seguridad.

La Policía Nacional en España tiene unas redes sociales muy activas que merece la pena seguir porque incluyen muchos consejos e ideas necesarias para vivir de un modo más seguro y evitar caer en estafas:

1.Blanco y negro: Si envías la copia de tu documento en blanco y negro estará claro que es una copia y no el real. Así que si alguien quisiera replicarlo para hacer un mal uso de este documento tan importante, no tendría disponible el DNI con sus colores reales.

2.Pixela datos irrelevantes: Otra buena idea es la de pixelar datos que no sean necesarios para esa gestión. Por ejemplo, es importante pixelar la firma porque así nadie puede copiarla para suplantar tu identidad.

3.Escribe un texto sobre el DNI: Tambien es recomendable que escribas un texto sobre el DNI que especifique por qué compartes ese documento. Por ejemplo, pon "reserva de hotel" sobre el DNI, sin que eso esconda información relevante pero de modo que tu documento no puede ser copiado.

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org
Realizado con el patrocinio del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX).

boletín | Unión de Consumidores de Extremadura

¡ASÓCIATE!

Para que NO te metan más goles...

¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!

Unión de Consumidores de Extremadura

Nuestros servicios

- **Atención personalizada:** Utilizar cuantas veces necesite nuestro servicio de asesoramiento personalizado en consultas y reclamaciones jurídicas, tanto personal como telemáticamente.
- **Beneficiarse del servicio de defensa del consumidor:** Asesoramiento y tramitación de reclamaciones por vía extrajudicial y ante la Junta Arbitral de Consumo, así como la interposición de denuncias y quejas ante los organismos correspondientes.
- **Tramitación gratuita de procedimientos judiciales:** Derivados de cláusulas abusivas en contratos bancarios (suelo, gastos, revolving, etc...)
- **Descuento del 30% en honorarios de abogado y procurador:** en el resto de procedimientos.
- **Acceso continuado a información en materia de consumo:** Tanto a través de nuestras difusiones, como a través de nuestras numerosas publicaciones.
- **Recibir gratuitamente la revista CONSUMIDOREX, nuestra revista especializada en consumo y calidad de vida:** Tanto en su domicilio como en versión online.
- **Elaboración GRATUITA de la declaración de la renta:** Tanto para socios como para socios adheridos.

Dónde encontrarnos

- **Sede Autonómica**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Plaza de Santa María, 2, 1º
  06800, Mérida
  924387178
- **Sede Provincial de Badajoz**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Pasaje de San Juan, 2E
  06002, Badajoz
  924207460
- **Sede de Plasencia**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Calle del Rey, 10
  10600, Plasencia
  662326348

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a **boletin@ucex.org**

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

Realizado con el patrocinio del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX).